



ACTA DE LA IV SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2022 DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA HUANCHACO - TRUJILLO

En el Distrito de Huanchaco, a los 26 días del mes de agosto del año 2022, a las 12:00 horas mediante la plataforma virtual de Google Meet, con el enlace meet.google.com/pox-ityc-ptd se llevó a cabo la cuarta SESION ORDINARIA sobre seguridad ciudadana – CODISEC Huanchaco, de conformidad con la Ley N° 27933 y su reglamento del D.S. N°010-2019. Con la llegada del presidente del CODISEC, se procede a pasar asistencia a los miembros del CODISEC.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ING. ESTAY ROBERT GARCIA CASTILLO	ALCALDE DE HUANCHACO
CAP. LUIS ANGEL RENGIFO PINEDO	COMISARIA DE HUANCHACO
My MARCO ANTONIO RIVERA VARGAS	COMISARIA DEL MILAGRO
DRA. DORA MILAGROS VELA RENGIFO	REPRESENTANTE M.P
DRA.DEYSY GYSELA CARRERA IZQUIERDO	REPRESENTANTE DE P.J
SR. PRESBISPERO SALVATIERRA RISCO	COORDINADOR DE LA JUVESC
SR. LORENZO RUFINO SANTIESTEBAN CARRIL	ALCALDE DE VILLA DEL MAR
SR. ROBERTO DE LA CRUZ AGUILAR	ALCALDE DE HUANCHAQUITO
SRA. CLORINDA ISABEL ANTICONA CASTILLO	SUB PREFECTA DE TRUJILLO (ENCARGADA DE LA SUPREFECTURA DE HUANCHACO)

MIEMBROS INVITADOS PARA EXPOSICION:

- Ing. Richard ASMAD BENITES – SUG GERENTE DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL
- Ing. Williams ALVARADO ROQUE – SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO VIAL

Luego de pasar asistencia a los miembros del CODISEC, queda registrada la asistencia de los miembros de CODISEC – Huanchaco.

Se da inicio a la cuarta Sesión Ordinaria con el saludo del presidente de CODISEC, presidente Estay Robert García Castillo se realiza la juramentación de la nueva representante del Poder Judicial Dra. Deysy Gysela Carrera Izquierdo, el presidente de CODISEC da pase a las Sub Gerencias invitadas para las exposiciones:



ING. RICHARD ASMAD BENITES

Muy buenos días señor Alcalde, señores autoridades que se encuentran enlazados en estos momentos, soy el Ing. Richard ASMAD BENITES, Sub Gerente De Riesgo Y Defensa Civil, y expondré sobre las problemática sobre los certificados ITSE, antes estábamos con una ordenanza 07-2022 de la municipalidad de Huanchaco , se han contemplado justamente q que es que aquellos establecimientos que estos giros no han sido declarados o no tiene dentro del correspondiente se procede a los cierres temporales hasta por 30 días y sobre todo hasta que levante las condición infractora que pueden presentar su certificado a lo que corresponde al giro de actividad que realiza, en el tema de función encuentro que esta dado para bares y discotecas , que corresponde no solamente los certificados que pasen el nivel de riesgo es también necesario que pasen con licencia y zonificación , como saben la zonificación parte importante ya que bar un bar en una discoteca no puede estar en una zona residencial u otras observaciones que se pueden dar por parte de la Municipalidad , todo local que realiza un evento público no deportivo y excede su capacidad dada en su restaurante , y tiene una área destinada para el evento, lo primero que tiene que hacer es tener un certificado que se da para eventos para eventos públicos no deportivos lo cuales se presentan con 7 días de anticipación y tiene que presentar un expediente con todas las especificaciones que van a tener en el evento y a nivel de la municipalidad venimos realizando en todo local que tenga realizar este tipo de eventos , es asesorar y sobre todo no realizar que no están declarados y sobre todo a los que están denominados clandestino y evitar riesgo mayores con las condiciones de seguridad.

A nivel de 4 años de gestión hemos realizo en el año 2019; riesgo medio de diferentes establecimientos son 154 establecimientos registrados dentro de los cuales está dado para lo que es bodegas, panaderías, etc. Dentro del 2019 también tenemos un riesgo alto hay 34 establecimientos los cuales son instituciones educativas, empresas, sobre todo algunos establecimientos de equipos social, en el año 2019 también se han hecho riesgo muy alto 46 en lo cual diferentes conocimientos son tratados en el tema industrial, y almacenes , en el año 2020 tenemos 87 establecimiento con riesgo medio, con riesgo alto 12 , y muy alto tenemos 36 , en el año 2021 riesgo medio 105, en riesgo alto tenemos 11, y riesgo muy alto tenemos 53, en el año 2022 tenemos 70 establecimiento riesgo medio, riesgo alto 27 y riesgo muy alto tenemos 48 expediente cruzados hasta lo que va del año , hasta la fecha realizamos un sin número de operativos, que vamos con la fiscalización y sub prefectura y seguridad ciudadana y la comisarias, nosotros hacemos la clausura hasta de 30 días cuando incumplen con las normas, esta es una exposición corta de las cosas que nosotros realizamos , muchas gracias y estamos expuesto a cualquier consulta por parte de los miembros de CODISEC.

PRESIDENTE E CODISEC:

Da las gracias por lo expuesto y pasa al Ing. William Roger ALVARADO ROQUE acerca de la problemática de los paraderos en el Distrito.

• Ing. Williams ALVARADO ROQUE – SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO VIAL

En efecto la problemática de los paraderos en unos de las gran problemática de la informalidad, tiene varios aspectos que debemos tocar en el caso de las asociaciones , con respecto a la falta de orientación y principalmente con los costó de ya que son muy elevados , otro aspecto es la reglamentación , están desactualizadas desde el año 2010 y en la municipalidad de huanchaco de transporte que es del 2015 ., otra problemática es procedimiento administrativos , los costos son muy altos y el otra problemática es la fiscalización y control por falta de movilidad para poder



hacer la fiscalización, Como Sub Gerencia De Transporte iniciamos un proyecto de mototaxis individuales de huanchaco, contamos con una ordenanza municipal 010-2022MDH que es proyecto que implementa el servicio de mototaxis individual en huanchaco , es igual a lo que hay en Trujillo sobre los taxis individuales en huanchaco, hemos reducidos los costos de normalización de un mototaxista , los cuales hemos reducido un montón los costos , este proyecto contamos que si un mototaxis quiere formalizar , se va a la municipalidad y ahora le damos unas charlas y se le hace la inscripción , este proyecto incluye : es la municipalidad quien va a proponer paraderos formales para los vehículos que se afilien a esta asociación en el visto bueno de catastro y se emite una resolución de alcaldía proponiendo estos paraderos informales esto, evitara que tomen cualquier laso como sus paraderos esto es una solución que hemos visto para la problemáticas además de los operativos realizados con la Sub Gerencia de seguridad ciudadana y los fiscalizadores , y el apoyo de la PNP , eso es todo lo que se da por la exposición .

PRESIDENTE E CODISEC:

Da las gracias por lo expuesto al Ing. William Roger ALVARADO ROQUE acerca de la problemática de los paraderos en el Distrito. Y se piden las opiniones por parte de los miembros de CODISEC.

SEÑOR PRESVISTERO:

La ordenanza de Trujillo no hay mototaxistas, solo en los Distritos y cada distrito según la ley Ministerio de transporte y comunicaciones cada distrito debe actualizar en caso de vehículos menores, ¿y ahora es individual ya no va ser por asociaciones, generara más caos debe hacerse por asociación porque cada asociación debe hacerse responsable de cada socio que tiene, o la cantidad de moto, por que individual ese criterio de usted señor expositor este tema.?

RESPUESTA Ing. William Roger ALVARADO ROQUE

Buenos días lo que decíamos con respecto a la provincial de Trujillo es que Trujillo existe el servicio de taxi individual esa misma idea esa misma modalidad de Trujillo la hemos planteado acá en el distrito a través de la ordenanza municipal , recogimos la idea y la hemos implementado, ahora este proyecto esta en la ejecución los resultados de los veremos a casi fin de año y con ello veremos si funciona o no y se trato de solucionar la problemática, además tiene coherencia con las normas legales, luego que pasa los pasos para la formalización pasa a una asociación.

Luego de una investigación se llevo a ver que los principales causantes de esta problemática son los altos costo que se tenía que pagar unirse a una asociación, y los tramites que se tenían que hacer para entrar en esta, es por eso que se planteo esta alternativa de solución.

Dra. Deysy Gysela Carrera Izquierdo

Si en este proyecto no le va a salir más caro al mototaxista, por que las asociaciones para que se integren cobran un montón, y cuál sería la garantía del mototaxista que quiere ingresar tiene que hacer un pago a la municipalidad y luego buscar su asociación, y es asociación le va a cobrar su pago parta que se una, y cuál sería la garantía que los mototaxis no van a volver a pagar.

RESPUESTA Ing. William Roger ALVARADO ROQUE

El tramite para pertenecer a la asociación de mototaxistas individuales es así, ellos pagan a la municipalidad se hacen los tramites y ellos pasan a formar parte de la asociación de motor taxias enviúdales, ellos ya no tendrían que buscar otra asociación, ya que esta asoció ya está formada y ellos tiene sus colores con los que se les identifica como esta en la norma legal.



SEÑOR PRESVISTERO:

Se solicita que antes de iniciar cada sesión ordinaria se lea el acta de la anterior así poder ver que es lo que a quedado pendiente en cada reunión, además solicite una reunión con los integrantes y los alcaldes de los centros poblados para ver el tema de la inseguridad ciudadana, ya que a sido declarado como estado de emergencia la libertad.

PRESIDENTE E CODISEC:

La hacemos saber que siempre estamos en coordinación con la fiscalía sobre el tema de la inseguridad ciudadana, está el área de transporte y defensa civil, jefe de migraciones, comisario de huanchaco, del milagro, jefe de unidad de seguridad del estado, pero el pedido de la reunión con los alcaldes se hace el reiterativo con los alcaldes.

Siendo las 13:00 pm se da por terminado la IV Sesión Ordinaria, para mayor conformidad se presenta las firmas de los participantes.



ACTA IV SESION ORDINARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCHACO
TRUJILLO- LA LIBERTAD

Ing. Estay Roberto García Castillo
ALCALDE
Presidente

Clorinda Isabel Anticona Castillo
Subprefectura del Distrito de Huanchaco
REGION LA LIBERTAD D.G.T.N.

SRA. Clorinda Isabel Anticona
Castillo
Suprefectura De Huanchaco

SR. Roberto De La Cruz Aguilar
Alcalde De Huanchaquito

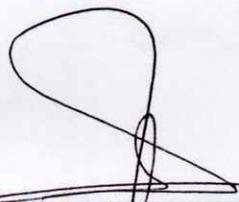
Sr. Presbitero Salvatierra Risco
Coordinador distrital de JUVESC-PNP




.....
Dra. Dora Milagros Vela Rengifo
FISCAL PROVINCIAL PROVISIONAL
Segunda Fiscalía Provincial de Familia de Trujillo
Distrito Fiscal de La Libertad

Dra. Dora Milagros Vela Rengifo
Representante Ministerio Publico




.....
Cap. Luis Angel Rengifo
Pinedo

Comisario de huanchaco



My Marco Antonio Rivera Vargas
Comisario del Milagro


.....
Deisy Carrera Izquierdo
JUEZ DE PAZ
HUANCHACO

Dra. Deisy Gysela Carrera Izquierdo
Representante De P.J


Municipalidad C.P. Villa del Mar
.....
Lorenzo R. Santiesteban Carril
ALCALDE

Sr. Lorenzo Rufino Santiesteban Carril
Alcalde De Villa Del Mar